

QUILMES, 14 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0595/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la renuncia efectuada al cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 961/04, el Lic. Carlos Hugo Fidel, fue designado como Secretario de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que obra a fs. 2, la nota presentada por el mencionado precedentemente, solicitando la renuncia a la designación antedicha, fundamentándola en razones de índole personal.

Que corresponde al Rector aceptar la renuncia al cargo mencionado a partir del 13 de junio de 2006.

Que al encontrarse vacante la Secretaría antedicha, es necesario cubrir el cargo de la citada Área.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 13 de junio de 2006, la renuncia del Lic. Carlos Hugo Fidel, DNI N° 5.399.803, a la designación como Secretario de Extensión Universitaria, que le fue conferida mediante la Resolución (R) N° 961/04 de fecha 13 de diciembre de 2004.

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del 14 de junio de 2006, como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes, al Mgr. Germán Dabat, DNI N° 16.223.201.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0402

UNQ
64


Jorge Flores
Vice Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES